



POLÍTICA NACIONAL

Logran que GN cuide recursos

A propuesta del Partido Verde, y con el voto mayoritario de todos los grupos parlamentarios, fue aprobada en la Cámara de Diputados la iniciativa que plantea conceder a la Guardia Nacional facultades de inspección y vigilancia en materia ambiental.

La reforma establece un fundamento legal que permitirá que la institución de seguridad pública participe en la prevención de actividades nocivas como la tala ilegal y la caza ilegal, el tráfico de especies, los asentamientos irregulares y cualquier actividad que atente contra la riqueza natural de México.

La iniciativa, liderada por la diputada Karen Castrejón Trujillo, busca actualizar la Ley General del Equilibrio Ecológico.

—Mirtam Paredes



Foto: Especial

Diputados del Partido Verde, durante una sesión en San Lázaro.